

Santiago, 26 de Abril de 2013.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, 1er. Piso
Santiago

Ref: Junta de Accionista
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 746

Estimado señor Coloma:

Conforme a NCG N° 30 II 2.3.A adjunto a la presente hago llegar a usted copia certificada del acta de la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., celebrada con fecha 24 de Abril de 2013.

Al mismo tiempo, de acuerdo al Art. 68 LMV y NCG N° 30 II 2.3.C, informamos con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

a) Renovación del Directorio, quedando éste conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Sebastián Morales
David Díaz Almazán	Andrés Barberis
Nicolás Arenas	David Mora
Waldo Fortín Cabezas	Robert Mah
Iván Díaz Molina	Ben Hawkins
Tanya Covassin	Chris Powell

En el mismo tenor, en reunión de directorio celebrada en la misma fecha se procedió a elegir como presidente de éste a don Waldo Fortín Cabezas.

Le saluda atentamente,



Christian Barrientos Rivas
Gerente General

cc.: Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo

**DUODECIMA JUNTA ORDINARIA D'E ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.**

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2013, siendo las 9:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle San José N° 1145, San Bernardo, Santiago, se celebró la duodécima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (en adelante la "**Sociedad**").

I. Mesa

Atendida la renuncia del Presidente de la Sociedad, señor Enrique Calcagni, los señores accionistas propusieron al señor Andrés Barberis, de entre los asistentes para que actúe como Presidente. Asimismo, los señores accionistas propusieron a doña Carolina Morales Baier, Gerente Legal y de Recursos Humanos de la Sociedad, para que actuara como Secretaria de la presente Junta, nombramientos que fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas.

II. Asistencia y Aprobación de Poderes

Informó el señor Presidente que se encontraban presentes o representados en la Junta los siguientes señores accionistas de la Sociedad, con indicación del número de acciones correspondientes al respectivo accionista:

Accionista	Número de Acciones
1. Inversora de Infraestructura S.L. , representada por don Andrés Barberis Martín	Por 14.500.000.- acciones,
2. Inversiones Necedal S.A. , representada por don Andrés Barberis Martín	Por 14.500.000.- acciones,
3. Central Korbana (Chile) S.A. , representada por don Rodrigo Soza	Por 29.000.000.- acciones,

Total **58.000.000.-** acciones.

El Sr. Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes, han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta.

III. Constitución Legal de la Junta

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las 58.000.000 acciones emitidas por la Sociedad. Acto seguido, el señor Presidente declaró constituida la Junta.

IV. Accionistas Participantes

Se dejó testimonio de que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente Junta, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

V. Formalidades Legales

El señor Presidente solicitó dejar constancia que:

1. La presente Junta había sido convocada para esta fecha, hora y lugar por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2013.
2. Con fecha 28 de marzo de 2013, se envió una comunicación informativa de la celebración de la presente Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros.

3. Los avisos de citación a Junta fueron omitidos en consideración de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que se encontraba asegurada la concurrencia del ciento por ciento de las acciones con derecho a voto, como en el hecho ha ocurrido.
4. Se envió a los señores accionistas la citación a esta Junta por carta despachada con fecha 28 de marzo de 2013 señalando las materias a tratar en la presente Junta Ordinaria.

VI. Votaciones

Atendido lo señalado en el Artículo 62 inciso cuarto de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta y se proceda por aclamación.

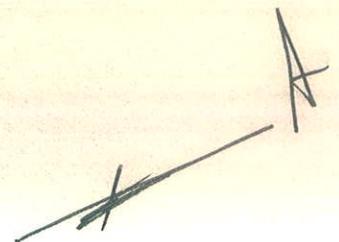
Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, aprobar como sistema de votación la aclamación.

VII. Hoja de Asistencia

Los accionistas presentes en la Junta, debidamente representados, dejaron constancia de su asistencia mediante la firma de la hoja de asistencia conforme con lo prevista en el Artículo 106 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

El Presidente deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se ha hecho representar.

VIII. Objeto de la Junta



Hizo presente el señor Presidente que la Junta tenía por objeto someter a conocimiento de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros auditados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.
2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.
3. Renovación del Directorio de la Sociedad.
4. Nombramiento de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013.
5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.
7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos de Directorio.
8. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. Acuerdos

1. **Aprobación de la memoria anual, balance y demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y del informe de los auditores externos de la Sociedad**

El señor Presidente señala que oportunamente se enviaron copias del balance, memoria anual y demás estados financieros de la Sociedad. El balance y estados financieros fueron auditados por la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

Asimismo, estos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas en la oficina de la administración de la Sociedad durante los 15 días anteriores a la fecha de la Junta.

Asimismo, se dejó constancia que los estados financieros de la Sociedad fueron publicados en el diario financiero con fecha 11 de Abril de 2013.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la Junta la memoria, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

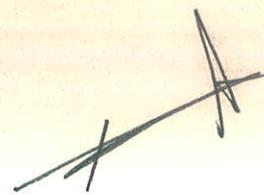
Después de un intercambio de opiniones, se aprobó el balance, la memoria anual, demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y del informe de los auditores externos de la Sociedad con el voto unánime de los accionistas presentes.

2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos

El Presidente expuso que las cuentas de capital de la Sociedad, al cierre del ejercicio financiero de 2012, quedaron de la siguiente forma:

	M \$
1) Capital pagado	\$ 76.694.957
2) Utilidades acumuladas	\$ 32.710.103
3) Utilidad del ejercicio	\$ 18.705.802
4) Pérdidas del ejercicio	\$ -
5) Pérdidas Acumuladas	\$ -
6) Otras reservas	\$ - 36.814.480
Total patrimonio	\$ 91.296.382

Se dejó también constancia que el capital social, incluidas las revalorizaciones legales al haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, asciende a la fecha de hoy, a la suma de M\$76.694.957.



El señor Presidente señaló a continuación que correspondía aprobar la Política de Dividendos de la Sociedad.

Al 31 de Diciembre de 2012, la sociedad durante el ejercicio tuvo resultado positivo equivalente a M\$ 18.705.802 más utilidades acumuladas por M\$ 32.710.103 de periodos anteriores, por lo que se propone a los señores accionistas que se procedan a repartir un 30% de dichas utilidades en calidad de dividendos obligatorios y el remanente de dichas utilidades como dividendos adicionales, hasta completar el FUT.

Se deberán considerar el reparto de dividendos las restricciones establecidas en los contratos de financiamiento para efectuar pagos restringidos.

Analizada la materia, y encontrándose cumplidos los requisitos contemplados en los contratos financieros para el reparto de dividendos. Los accionistas, por unanimidad, aprobaron la política de dividendos propuesta por el señor Presidente, los que deberán ser pagados a los accionistas durante los meses de junio y diciembre del año 2013.

3. Renovación del Directorio de la Sociedad

El señor Presidente señaló que con fecha 15 de abril de 2013 han presentado su renuncia al cargo de Director Titular señor Enrique Calcagni y su suplente señor Danilo Concha, las que deberán hacerse efectiva a partir del día 23 de abril, por lo que atendido lo señalado en el artículo 32 inciso cuarto de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, corresponde proceder a la renovación total del Directorio de la Sociedad en esta Junta.

Luego de un breve debate, los accionistas acordaron por unanimidad elegir como directores titulares de la Sociedad, a los señores Luis Miguel de Pablo Ruiz, David Díaz Almazán, Nicolás Arenas, Waldo Fortín Cabezas, Iván Díaz Molina y la señora Tanya Covassin, y como sus respectivos Suplentes los señores Sebastián Morales, Andrés Barberis, David Mora, Robert Mah, Ben Hawkins y Chris Powell.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad estará constituido según se señala a continuación:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Sebastián Morales
David Díaz Almazán	Andrés Barberis
Nicolás Arenas	David Mora
Waldo Fortín Cabezas	Robert Mah
Iván Díaz Molina	Ben Hawkins
Tanya Covassin	Chris Powell

4. Nombramiento de la Empresa de Auditoría para el ejercicio 2013

Por unanimidad se acuerda designar como empresa de auditoría de la Sociedad para el ejercicio 2013, a la firma Ernst & Young

5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.

De conformidad con dispuesto por el Artículo 44 de la Ley N° 18.046, la Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas efectuadas por la Sociedad a esta fecha y las aprobó sin observaciones.

6. Medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas

El señor Presidente señala que la Junta debe acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán avisos de citación a Junta de Accionistas, cuando corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Por unanimidad se acordó que toda publicación que deba hacer la Sociedad será en el periódico "El Diario Financiero".



7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos de Directorio

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 inciso cuarto de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó a la Junta que durante el año 2012 no hubo oposiciones a acuerdos de Directorio de la Sociedad.

8. Otras Materias

El señor Presidente indicó que no había otras materias que someter al conocimiento y decisión de la Junta.

VII. Firma del Acta

Se acuerda que el acta será firmada por los representantes de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta y por la Secretaria.

VIII. Reducción a Escritura Pública

Se acuerda con voto unánime de los accionistas presentes, que doña Carolina Morales Baier o don José Maldonado Cornejo quedarán facultados, separada e indistintamente, para reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, según sea necesario.

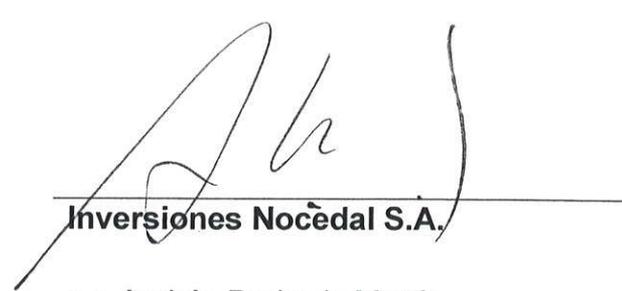
Se deja constancia que para reducir a escritura pública el acta, bastará que ésta se encuentre firmada y no será necesario esperar su aprobación por la próxima Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:00 horas.




Inversora de Infraestructura
S.L.

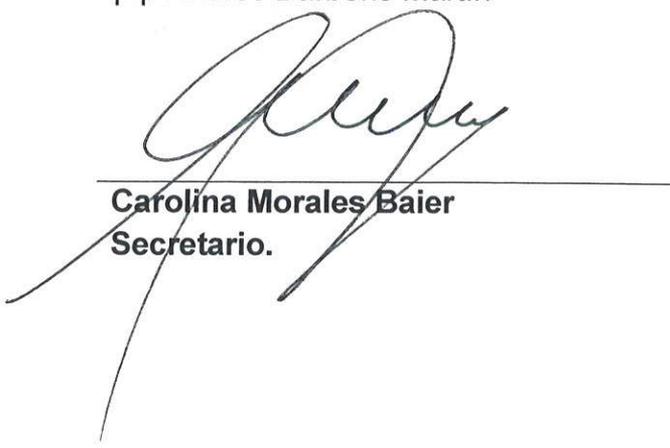
p.p Andrés Barberis Martín


Inversiones Nocedal S.A.

p.p Andrés Barberis Martín


Central Korbana (Chile) S.A.

p.p Rodrigo Soza

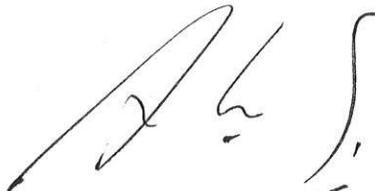

Carolina Morales Baier
Secretario.

Santiago 24 de Abril 2013.

*Certifico que la presente fotocopia es
fidel a su original que consta en el libro
de puntas de la Sociedad.*


*Christian Barrientos Pivas
Gerente General.*

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	N° acciones	de Firma
Inversora de Infraestructura S.L.	14.500.000	
Inversiones Nocedal S.A.	14.500.000	
Central Korbana (Chile) S.A.	29.000.000	